

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO I                      Primer Período Ordinario                      I Asamblea                      NUM. 24

### SESION PUBLICA ORDINARIA

#### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

#### PROTESTA DE LEY

-De los ciudadanos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

-Del ciudadano Representante Alfonso Hidalgo López

#### INTERVENCIONES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARTIDISTAS

#### SOLICITUD DE LICENCIA

-Del ciudadano Representante Raúl Castellano Jiménez

#### CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

#### DESIGNACION DE LAS COMISIONES DE CORTESIA

#### PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE JOSE ANGEL CONCHELLO DAVILA

El C. Presidente.- Siendo las 11:13 de la mañana, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

El C. Secretario Benjamín Hedding Galeana.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia a la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal a la sesión del 13 de enero de 1989.

¿Falta algún Representante de pasar lista?

Hay una asistencia de 61 Representantes, señor

Presidente, hay quórum.

El C. Presidente.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.

El C. Secretario.- Lectura del Orden del Día, de la sesión ordinaria del 13 de enero de 1989.

"Orden del Día.

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Protesta de Ley de los ciudadanos licenciados José Tristán Sánchez Canales y Fernando Gómez Sandoval como Magistrados Numerarios y de la licenciada Olga Cárdenas de Ojeda como Magistrada Supernumeraria, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

-Intervenciones de los diferentes Grupos Partidistas.

- Comunicación del Ciudadano Representante Raúl Castellano Jiménez.

- Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del primer año de ejercicio, de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

- Designación de las Comisiones de Cortesía."

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

El C. Secretario.- Señor Presidente, con toda oportunidad se ha distribuido el Acta de la sesión anterior ante los coordinadores de las diferentes secciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

El C. Presidente.- Proceda señor Secretario.

El C. Secretario.- Está a discusión el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica si se aprueba.

Aprobada, señor Presidente.

"Acta de la sesión de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, efectuada el día doce de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JOSE ANGEL CONCHELLO DAVILA**

En la Ciudad de México, a las once horas diez minutos del día doce de enero de mil novecientos ochenta y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y ocho Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las Fracciones Parlamentarias, La Secretaría pregunta si se aprueba la misma. Se aprueba en sus términos.

Hace uso de la palabra el Representante Alberto Moreno Colón del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa de reformas al Reglamento de Funcionarios y presentar siete propuestas que están encaminadas para que los servidores de este servicio no se aprovechen en los momentos de dolor que sufren los deudos.

Se aceptan y se turnan a la Sexta Comisión para estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo del Partido Mexicano Socialista, para presentar una iniciativa de Ley Electoral. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Humberto Piñero Arenas del Partido Popular Socialista, para presentar una iniciativa de adiciones al Reglamento de Anuncios en el Distrito Federal. Se turna a la Décimo Segunda Comisión para estudio y dictamen.

Se da lectura, a nombre de la Segunda Comisión, a los dictámenes por los que se aprueban los nombramientos hechos por el Ejecutivo Federal para Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en favor de los licenciados Fernando Gómez Sandoval, José Tristán Sánchez Canales y de Olga Cárdenas de Ojeda.

Sobre este mismo tema hacen uso de la palabra los Representantes:

Genaro Piñero López del Frente Cardenista, quien manifiesta que su partido firmó con reservas, ya que no está de acuerdo con que el Ejecutivo Federal tenga la facultad para proponer Magistrados.

Ramón Sosamontes del Partido Mexicano So-

cialista, señala que se abstendrá de firmar por no contar con mayor tiempo para estudiarlas, esperando que el Ejecutivo Federal tome en cuenta otras propuestas.

Victor Orduña Muñoz del Partido Acción Nacional, para solicitar se vote a favor del dictamen, ya que es un hecho relevante el que esta Asamblea tenga la facultad de aprobar los nombramientos de Magistrados.

Estando suficientemente discutido se aprueba por cincuenta y siete votos a favor, cinco abstenciones y ninguno en contra.

La Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que se les informe a los interesados y se presenten el día de mañana, para que rindan su protesta.

Alfredo de la Rosa Olgún del Frente Cardenista hace uso de la palabra, para hacer la siguiente propuesta: Que los inmuebles propiedad de la Nación desocupados en la actualidad sean puestos a disposición de la propia comunidad para ser utilizados en la creación de escuelas de artes y oficios, centros de atención y recreación para la juventud, guarderías y otras formas de convivencialidad ciudadana previo estudio y análisis a partir de propuestas de la comunidad circundante que sabe y sufre los embates de la depauperización y la falta de atención.

Que los inmuebles abandonados sean sujetos de expropiación por parte del Gobierno del Distrito Federal para ser sujetos del párrafo anterior.

Creemos que es el momento de sentar las bases físicas tal que permitan la real consecución de nuestra voluntad de transformación social que permita que la comunidad pueda avanzar autogestiva y democráticamente en la satisfacción de sus necesidades impostergables.

Se admite a discusión y se turna a la Sexta Comisión para estudio y dictamen.

Ramón Sosamontes, para proponer que se cree el Comité de Justicia y Seguridad Pública en el Distrito Federal. El cual debe convertirse en un instrumento de mayor participación ciudadana en la elaboración de planes y programas y la implementación de acciones de seguridad pública.

**Punto de Acuerdo**

Único.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal turna respetuosamente la proposición descrita en el cuerpo del presente escrito, al Jefe del Departamento del Distrito Federal, para su estudio y en su caso, implementación, de acuerdo a la forma y procedimientos de Ley.

Se admite y se turna al Jefe del Departamento.

Hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo del Partido Mexicano Socialista, para presentar la siguiente propuesta sobre regulación de la tenencia de la tierra:

Unico: Que la presente propuesta se turne a Comisiones para que se haga un estudio de situación y se dictamine.

Se admite a discusión y se turna a la Tercera Comisión para estudio y dictamen.

José Manuel Jiménez del Partido Acción Nacional hace uso de la palabra, para proponer la comparecencia del Secretario General de Obras del Departamento del Distrito Federal y es la siguiente: Se solicita la comparecencia del Secretario General de Obras del Departamento del Distrito Federal, para proporcionar información pericial y documentada sobre el estado actual y control que esta Secretaría ha ejercido y ejercerá sobre el peritaje y dictamen de seguridad y estabilidad estructural, de más de cuatrocientas mil edificaciones tipo A existentes durante los sismos de mil novecientos ochenta y cinco.

Admitida a discusión y se turna a la Tercera Comisión.

Hace uso de la tribuna la Representante Jarmila Oñedo del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura a la propuesta de la Comisión de Seguridad Pública para la creación de un Organismo Coordinador de Seguridad Pública en la Zona Metropolitana:

1.- Dirigirse al Jefe del Departamento del Distrito Federal, propiciando respetuosamente, la elaboración de un convenio de coordinación y colaboración, para la Zona Metropolitana en materia de Seguridad Pública, que suscribirían el Departamento del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México.

2.- Asimismo se recomienda al citado funcionario la adopción como propuesta al Gobierno del Estado de México de la estructura y funciones mínimas del citado organismo que se señalan en el cuerpo de este escrito.

Se aprueba y se le da el turno correspondiente.

Habiéndose repartido el proyecto de Reglamento Interior de esta Asamblea, se pregunta si se dispensa la lectura considerándose como de lectura. Se acepta.

Sobre este mismo asunto hace uso de la palabra el Representante Santiago Oñate Laborde del Parti-

do Revolucionario Institucional, para señalar que es el fruto de un esfuerzo plural en esta Asamblea y que todos han participado en la elaboración y redacción de los artículos de este Reglamento. Agradece a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión que elaboró el mismo, manifiesta que la Comisión estará siempre dispuesta a recoger los planteamientos de todos los integrantes de esta Asamblea para que quede lo mejor redactado el Reglamento.

Hace uso de la palabra la Representante Teresa Glasse Ortiz del Partido Revolucionario Institucional, para hacer comentarios sobre los Comités Delegacionales de Seguridad Pública, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.

Agotados los asuntos en cartera, se procede a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las catorce horas se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana trece de enero de mil novecientos ochenta y nueve a las once horas".

Aprobada, señor Presidente.

El C. Presidente.- Prosiga el señor Secretario con el desahogo del Orden del Día

El C. Secretario.- El siguiente punto del Orden del Día es la toma de protesta de los señores Magistrados.

El C. Presidente.- Señores Asambleístas, en la sesión de esta Asamblea de Representantes efectuada el día 12 de enero del presente año, fueron aprobados los nombramientos que el Presidente de la República hizo en favor de los ciudadanos, licenciados José Tristán Sánchez Canales y Fernando Gómez Sandoval, como Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la licenciada Olga Cárdenas de Ojeda, como Magistrada Supernumeraria de dicho Tribunal.

Con tal motivo, fueron citados para que el día de hoy rindan la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por la base quinta del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El C. Secretario.- Señor Presidente, se encuentran en las puertas de este recinto los ciudadanos Magistrados licenciados José Tristán Sánchez Canales, Fernando Gómez Sandoval y Olga Cárdenas de Ojeda, acompañados por el señor licenciado Saturnino Agüero Aguirre, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que asiste como invitado.

El C. Presidente.- Se designa para que introduzca a este recinto, a la licenciada Olga Cárdenas,

a los señores Representantes Gloria Brasdefer, Beatriz Gallardo y Lorenzo Reynoso. Suplico a los señores Representantes cumplan con su cometido.

**El C. Secretario.-** Señor Presidente, se encuentra entre nosotros la señora Magistrada Olga Cárdenas de Ojeda.

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

Señora Magistrada, le ruego dé un paso adelante.

**El C. Presidente.-** Señora Magistrada, licencia Olga Cárdenas de Ojeda:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada Suplementaria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

**La C. Magistrada Olga Cárdenas de Ojeda.-** Sí, protesto.

**El C. Presidente.-** Si así no lo hicieris, la Nación os lo demande.

(Aplausos).

**El C. Secretario.-** El Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Representante Víctor Martín Orduña Muñoz, hará entrega a la Magistrada, de la copia certificada de los dictámenes aprobados por la Asamblea.

(Aplausos).

**El C. Presidente.-** Para introducir a este recinto al señor licenciado Fernando Gómez Sandoval, se designa a los señores Representantes: Oscar Delgado, Esperanza Gómez Mont y Alfredo De la Rosa.

Se les suplica cumplir con su cometido.

(Aplausos).

**El C. Secretario.-** Señor Presidente, se encuentra entre nosotros el señor Magistrado Fernando Gómez Sandoval, que va a rendir su protesta.

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

Señor Magistrado, le ruego dé un paso adelante.

**El C. Presidente.-** Señor licenciado y Magistrado Fernando Gómez Sandoval:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

**El C. Magistrado Fernando Gómez Sandoval.-** Sí, protesto.

**El C. Presidente.-** Si así no lo hicieris, que la Nación se lo demande.

(Aplausos).

**El C. Secretario.-** El Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Representante Víctor Martín Orduña Muñoz, hará entrega al señor Magistrado de la copia certificada del dictamen aprobado por la Asamblea.

(Aplausos).

**El C. Presidente.-** Para introducir a este recinto al señor licenciado José Tristán Sánchez Canales, se designa a los Representantes Martha Andrade, Felipe Calderón Hinojosa y Taydé González Cuadros, suplicándoles cumplan con su cometido.

**El C. Secretario.-** Señor Presidente, se encuentra entre nosotros el señor Magistrado José Tristán Sánchez Canales, que va a rendir su protesta.

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

Señor Magistrado, le ruego dé un paso adelante.

**El C. Presidente.-** Señor licenciado y Magistrado José Tristán Sánchez Canales:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

**El C. Magistrado José Tristán Sánchez Canales.-** Sí, protesto.

**El C. Presidente.-** Si no lo hiciera, que la Nación se lo demande.

(Aplausos).

**El C. Secretario.-** El Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia,

Representante Victor Martín Orduña Muñoz, hará entrega al señor Magistrado de la copia certificada del dictamen aprobado por la Asamblea.

(Aplausos).

Señor Presidente, ha terminado la ceremonia de toma de protesta.

**El C. Presidente.-** Pro siga la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**El C. Presidente.-** El siguiente punto en el Orden del Día, son las intervenciones de los diferentes grupos partidistas.

**El C. Presidente.-** Se han inscrito para hacer uso de la palabra Representantes de los partidos políticos aquí representados, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Partido Mexicano Socialista; Partido Popular Socialista; Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra el señor Representante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, señor Bolaños.

**El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños.-** Señor Presidente, compañeros Representantes:

En esta oportunidad haremos una breve reflexión, sobre este primer período de sesiones de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Si bien es cierto que desde un principio impugnamos su integración, también es cierto que se han logrado beneficios para nuestra ciudad sin que estos sean todavía satisfactorios para ninguno de nosotros. Empezaríamos primero por los aspectos negativos que observamos en la Asamblea, independientemente de su integración, nos iríamos a mencionar la dificultad que implica crear una organización partiendo de cero. Hemos tenido que dedicar mucho tiempo a Reglamentos, a Comisiones, a espacios, a personal. Hemos tenido esa enorme desventaja de quien inicia, de dedicar gran parte del esfuerzo a aspectos meramente administrativos.

Igualmente, en muchas ocasiones, el exceso de entusiasmo nos ha llevado a ocupar el tiempo de esta tribuna, para temas que o no son de nuestra competencia o que no tienen la importancia necesaria para ocuparnos en pleno.

Sin embargo, esto no es más que una muestra del interés y del entusiasmo que han puesto los Representantes para que, a pesar de las limitaciones de competencia que tiene esta Asamblea, pueda servir a la comunidad, para la cual fue diseñada.

Creo que todos los partidos aquí presentes y que todos los Representantes han o hemos hecho un esfuerzo por cumplir con nuestro compromiso, hemos logrado en momentos en que nuestro país tiene profundas diferencias ideológicas, el consenso en muchas ocasiones, cuando no ha sido posible este consenso, hemos tenido un debate serio y hemos buscado discurrir con argumentos las diferentes posiciones y, en todo caso, siempre ha habido respeto hacia los demás Representantes.

Todo esto es importante porque la Asamblea está diseñada para servir a nuestra ciudad; hemos hecho un poco de trabajo de análisis de los reglamentos, estamos iniciando como ya lo dije; hemos tenido una mayor participación y algunos Representantes merecerían una mención especial en este aspecto, en cuanto al estudio de problemas específicos y propuestas de soluciones.

Pero, para terminar, consideramos que la labor más importante que ha desarrollado esta Asamblea durante su primer período, es la de haberse convertido en el vocero de los desprotegidos en el Distrito Federal, toda la población que estaba sujeta a los abusos de autoridad, a la prepotencia de los funcionarios y a toda clase de arbitrariedades, ha encontrado en esta Asamblea un vocero y un defensor de sus derechos y de sus intereses.

En este aspecto, compañeros Representantes, considero que ha estado el campo más meritorio de la Asamblea y espero que en el futuro esto se incremente, que seamos más eficientes en la defensa de los ciudadanos, pero que también podamos ya, organizados, dedicar más tiempo a esa compleja maraña de reglamentaciones que supuestamente rigen el Distrito Federal y cuyos resultados han sido hasta la fecha bastante deficientes.

Es el compromiso del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, luchar por estas metas y creo sinceramente que es el compromiso de todos los Representantes aquí reunidos, sin importar su posición ideológica; siempre he pensado que independientemente que estemos o no estemos de acuerdo todos los Representantes aquí presentes, somos mexicanos que disintimos de los medios pero que quisiéramos un México más digno y unos mexicanos que tuvieran todas las oportunidades para su desarrollo personal. Muchas gracias.

(Aplausos).

**El C. Presidente.-** Muchas gracias, señor Representante Kunz Bolaños.

Tiene la palabra el señor Representante Ramón Sosamontes Herreras, por el Partido Mexicano Socialista.

El C. Representante Ramón Sosamontes Herrera.- Señor Presidente, con su permiso, Compañeros Asambleístas:

Hoy culminamos la fase inicial de una experiencia inédita en la historia de nuestra ciudad. Ésta dispone ahora de un órgano pluripartidista de representación popular facultado para recibir, estudiar y promover programas, proyectos y acciones de gobierno que tienden a mejorar la vida de los capitalinos.

A lo largo de dos meses nosotros, los Asambleístas, hemos podido conocer aún más y analizar con detalle diversos asuntos relativos a los problemas de la ciudad y sus habitantes; elaboramos algunas propuestas que a nuestro juicio pueden ayudar a resolverlos; atendimos cuestiones fundamentales, como la definición de los programas prioritarios de gobierno, la asignación de los recursos presupuestales, las medidas urgentes contra el deterioro ambiental, la carencia de algunos servicios básicos y los instrumentos para reducir la inseguridad pública. Asimismo, participamos en la gestión de variadas quejas y peticiones de la ciudadanía, además de incursionar en la lucha para que el pueblo tenga por fin el derecho a revocar a las autoridades incompetentes.

En especial, los partidos de oposición, hicimos énfasis en uno de los problemas medulares de la ciudad y del país, el de la democracia. En el ámbito interno luchamos por poner en práctica acuerdos mínimos tendientes a hacer valer el carácter plural de la Asamblea que marcará la pauta a concepciones y procedimientos más democráticos y justos tanto en el funcionamiento de éste órgano como en lo que toca al conjunto de relaciones de instituciones que conforman el tejido social y político de la Ciudad de México.

Precisamente, al respecto, no está de más recordar la relevancia que han tenido los debates acerca de la democratización del Distrito Federal, como las discusiones sobre la pertinencia, oportunidad y consecuencia de crear un nuevo Estado en este territorio.

Sobre la elección popular y directa de los gobernantes o la referida a la modificación de los órganos de colaboración vecinal, además de cuestionar con razón las prácticas ilegales que parecen presagiar una cerrazón en las libertades políticas de nuestra ciudad y del país. Sin embargo, no avanzamos todo lo que nos propusimos, la composición plural de la Mesa Directiva y de las Comisiones si bien han dado ejemplo de lo que puede ser un ejercicio parlamentario multilateral, no se ha traducido aún en lo que toca a la toma de decisiones en una apertura similar.

La postura de la fracción mayoritaria de la

Asamblea de seguir completamente subordinada a decisiones del gobierno ha sido, en nuestra opinión, una de las grandes limitaciones que no ha permitido poner por encima de los intereses partidistas las necesidades de la ciudad. Esto ha limitado la capacidad de la Asamblea para contribuir a la solución de algunos problemas urbanos, para solicitar información a las autoridades acerca de sucesos graves y de afectación general y para instrumentar mecanismos que fortalezcan desde ahora la participación ciudadana.

No obstante lo anterior, consideramos que la Asamblea puede constituirse en la instancia representativa de participación plural con capacidad para evaluar y sugerir las políticas de gobierno que demanden los pobladores de la capital y las estrategias más convenientes para regular el crecimiento urbano y mejorar la calidad de la vida que es, asimismo, un espacio para el debate público de los grandes problemas nacionales y locales y para desarrollar, en el ámbito ciudadano, un moderno sistema parlamentario y de partidos que tiene por lo tanto un papel político preponderante en las circunstancias actuales de la Entidad.

Así, en la perspectiva de la democratización plena de la Entidad, es menester que se amplíen, perfeccionen y eleven las atribuciones de la Asamblea y las normas de su funcionamiento interno. Fortalecerla, propiciará que sociedad y gobierno enfrenten la enorme y compleja problemática ciudadana, de un modo más eficaz y democrático.

La Ciudad de México atraviesa una de las etapas más difíciles de su historia: algunos problemas han llegado a límites intolerables, persisten y se acrecientan la desigualdad social, la miseria, los déficits de vivienda, transporte colectivo y servicios, el deterioro ambiental y la inseguridad pública.

Los planes de desarrollo aplicados hasta ahora no han podido regular la expansión acelerada de la mancha urbana, contener la especulación del capital inmobiliario o satisfacer las necesidades básicas de amplios sectores de la población, la crisis y la política económica de los últimos años y que se ha ratificado por el actual Poder Ejecutivo, han repercutido fuertemente en esta situación, afectando principalmente a los grupos de menores ingresos, que son la mayoría de la población.

Las contradicciones y carencias acumuladas durante décadas por la política del grupo en el poder, ya ponen en entredicho las normas mínimas de la convivencia y la funcionalidad misma de las instituciones. Los acontecimientos electorales del 6 de julio de 1988, mostraron una nueva realidad política en la que el partido oficial pasó a ser una minoría y esto hace que el gobierno adopte una política aparentemente contradictoria, pero que no lo

es porque van hacia un solo objetivo que es recobrar su predominio por la razón o la fuerza.

En estas circunstancias, es necesario y urgente iniciar los cambios de fondo que permitan a los capitalinos tener otra vez una ciudad habitable y para que ésta sea una entidad económica, cultural y política, que no deforme sino que contribuya al desarrollo de toda la Nación.

Al igual que en el ámbito nacional, aquí el tema del debate actual es la búsqueda del bienestar social y de la democracia, las dos metas incumplidas del desarrollo. No puede haber equidad, seguridad y justicia social sin democracia, ni ésta puede ser el rasgo esencial de nuestra sociedad, si al mismo tiempo no se eleva el nivel de vida de la población.

A estas alturas, es indudable que la participación de la sociedad en las decisiones de gobierno, es la única premisa de la que pueden derivarse programas eficaces de reordenación urbana y mejoramiento de la calidad de la vida y aún no se han abierto los canales para que esto pueda suceder.

La diversidad social, política y cultural de la ciudad es un hecho. En consecuencia, hay problemas de orden general y otros que afectan más íntegramente o de modo exclusivo a ciertos sectores. Hay diagnósticos distintos; hay intereses divergentes y aún contrapuestos; hay, por todo ello, propuestas diferentes acerca del modo como deben ser abordados. Esta complejidad nos obliga a desarrollar mecanismos de participación, discusión y acuerdo que involucren a todas las partes y permitan llegar a posturas de beneficio común o recíproco.

Por eso consideramos que es el momento de poner en marcha un gran proceso de diálogo, amplio, plural y democrático, que comprometa a todas las fuerzas políticas, a los agentes sociales, a los ciudadanos en general y, sobre todo, al gobierno, a reformar concepciones y métodos y actualizar programas, instituciones y leyes que en conjunto y progresivamente conduzcan a la solución de los más graves problemas urbanos.

La satisfacción de las necesidades más elementales de la población y la propia demanda de participación de la ciudadanía.

Este proceso de diálogo no puede ser alrededor de lo que haga, diga o proponga el grupo en el poder, sino el que se establezca en igualdad de circunstancias, entre los principales actores políticos: Gobierno, PAN y Frente Democrático Nacional y por otro lado, con las organizaciones sociales.

En este sentido, la Asamblea de Representantes

se encuentra en una situación privilegiada. Por una parte, es el único órgano pluripartidista de representación popular en la Entidad y en ella están presentes algunos de los dirigentes más destacados de los principales partidos.

Por otra parte, ha iniciado sus trabajos casi al mismo tiempo que la nueva administración de la ciudad, esto le confiere respectivamente, legitimidad social y política, espacios y posibilidades de negociación pluripartidista y capacidad para concordar con las autoridades de la capital los programas y las acciones tendientes al fortalecimiento de la democracia y la atención de los problemas prioritarios.

Por ello es necesario que la Asamblea redoble su capacidad de iniciativa política y programática, planteando más a fondo y con el concurso de todos los partidos medidas eficaces para el bienestar social y la democracia.

La tarea propositiva es nuestra mayor responsabilidad, por ello no es posible anteponer siempre intereses partidarios al objetivo principal.

Bajo este marco, consideramos que el diálogo y la concertación social en la Ciudad de México, que no sumisión como algunas autoridades lo pretenden, debe enfocarse al tratamiento de los temas siguientes: la democratización, seguridad del pueblo, no del grupo en el poder, la conquista del bienestar social, la reestructuración económica, la vigencia de la legalidad, la rehabilitación y conservación del medio ambiente, el reordenamiento urbano, la desconcentración y descentralización y una nueva concepción en el financiamiento del desarrollo.

Todos estos temas reclaman atención inmediata, porque constituyen problemas complicados en sí mismos y se agravan acumulativamente conforme pasa el tiempo. Ninguno de ellos puede resolverse de manera aislada ni en corto plazo, pero es posible iniciar la discusión y la aplicación de las estrategias que conduzcan a ello.

El tema de la democratización incluye, entre otras cosas, la incorporación de la participación ciudadana en la elaboración, supervisión y evaluación de los planes de desarrollo urbano, la ampliación de las atribuciones de la Asamblea de Representantes rumbo a convertirse en Congreso Local, el acceso de las agrupaciones sociales y políticas a los medios de comunicación, bajo condiciones de equidad, la reestructuración de las organizaciones vecinales, el respeto a las actividades de los partidos políticos y sus integrantes, la creación de instancias de verdadera participación ciudadana en los órganos de gobierno de la ciudad y delegacionales y la utilización del recurso de referéndum, para la toma de las decisiones que afecten al conjunto de la comunidad ciudadana.

La búsqueda del bienestar social, debe orientarse por dos lineamientos básicos: en primera instancia, la satisfacción de las necesidades más elementales de la población de escasos recursos, como una vivienda digna, con la dotación suficiente de los servicios indispensables, la protección de la salud, el desarrollo educativo y las oportunidades de recreación y cultura, que son necesarias para el desarrollo personal y la convivencia social.

En segundo término, el bienestar social implica que cada individuo, familia y grupo social disponga, por encima de los mínimos de bienestar, de la oportunidad de acceder a los bienes y servicios que en la medida de sus posibilidades mejoren su nivel de vida.

La reestructuración económica debe atender a los siguientes criterios: proporcionar empleo seguro y justamente remunerado a los habitantes de la ciudad; desestimular la concertación industrial y comercial que perjudica el ordenamiento urbano y el medio ambiente; promover las actividades intensivas en mano de obra y las empresas de los trabajadores y apoyar las actividades productoras de bienestar de consumo básica y generalizado.

La vigencia de la legalidad implica la estricta defensa y preservación de los derechos individuales y sociales a fin de garantizar la integración personal, familiar y patrimonial de los ciudadanos, frente a otros particulares o ante actos de la autoridad.

La actualización de las normas y criterios que rigen la prevención de delitos, la procuración y administración de justicia y el mejoramiento de las condiciones de rehabilitación social, así como la reorganización de los cuerpos policíacos, su capacidad y su cabal cumplimiento de la legalidad y junto a esto el pleno respeto a los derechos humanos.

Insistimos en la lucha por la legalidad, porque el pueblo como nunca exige esto y el gobierno parece ser que lo ignora.

Para que la rehabilitación y conservación del medio ambiente sea un proceso eficaz, continuo y participativo, debe promoverse junto a las medidas de aplicación urgente y específica, una nueva cultura ecológica, que modifique sustancialmente los patrones de consumo, de aprovechamiento de recursos y de destino de los desechos.

Buena parte de los problemas de la ciudad no podrán resolverse, al menos no con la profundidad requerida, si no se fortalecen los convenios de concertación y los organismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales vecinos, a fin de instrumentar políticas y aplicar medidas de alcance metropolitano, especialmente en lo que se refiere a la regularización de la tenencia de la tierra, el esta-

blecimiento de reservas territoriales de tipo ecológico, para la construcción de vivienda, instalaciones industriales, la reordenación de la red de transporte colectivo, la regularización de los vehículos particulares, el abasto de mercancías y servicios y la dotación de infraestructura.

La cuestión del reordenamiento urbano es central y tiene dos exigencias: de un lado, que la planeación sea efectivamente democrática, tanto en sus fases de elaboración y evaluación, como en cuanto a sus objetivos. Únicamente la participación ciudadana a nivel del Distrito Federal, las Delegaciones, las colonias, los barrios y las unidades habitacionales, nos pueden asegurar que las metas y estrategias de la planeación que ajusten a las necesidades de la ciudad y sus pobladores y, por lo mismo, tengan resultados exitosos.

Por el otro lado, es preciso que se tomen medidas decisivas para frenar la especulación inmobiliaria; la regularización de los usos del suelo sólo puede ser efectiva si la especulación deja de ser la fuente principal del crecimiento caótico de la mancha urbana y del encarecimiento de la vivienda.

Quizás el problema que condiciona a todos los demás, salvo al de la necesidad de la democratización, es el del financiamiento del desarrollo urbano. Conforme a la nueva realidad económica, resulta indudable que la sociedad debe contribuir con más recursos al mejoramiento de la vida urbana y que, en particular los sectores privado y social, deben complementar con un mayor porcentaje a los recursos presupuestales públicos. Lo anterior, debe orientarse por dos criterios básicos: en primer lugar, la carga del financiamiento debe ser proporcional a los ingresos disponibles por familia, de modo que la estructura tributaria, de contribuciones y pagos por obras y servicios sea progresiva y, por lo mismo, equitativa. En segundo lugar, deben diseñarse y aplicarse mecanismos que sin ahondar la desigual distribución de los ingresos, ni perjudicar a los sectores de escasos recursos, permitan el autofinanciamiento de las obras, los servicios, la desconcentración y el mejoramiento del ambiente.

Por otra parte, el gobierno de la ciudad debe poner en práctica una reforma fiscal de fondo, tanto para hacer más justa la estructura tributaria, como para sanear sus finanzas y evitar que esto recaiga sobre la población mayoritaria.

Todo lo anterior descrito por nosotros, es el reto principal que tiene esta Asamblea, por eso no podemos hacer un balance final en este primer período de sesiones, porque aún empezamos y muchas de las cuestiones aquí planteadas apenas si se tocaron.

Necesitamos, para que la Asamblea pueda ser

útil a la ciudad, a hacer todos los cambios necesarios para que esta sea una ciudad habitable y democrática.

Compañeros Asambleístas y a través de los medios de comunicación, habitantes del Estado 32:

Es preciso que el proceso de concertación sea amplio y plural, para que sus resultados sean, asimismo, democráticos, equitativos y eficaces. La etapa de transición en que nos encontramos en la ciudad y en el país, nos obliga a ser extremadamente sensibles y vigilantes de las demandas ciudadanas y, sobre todo, de la observancia de la vida constitucional.

En consecuencia, el primer requisito de la concertación, es que posibilite que los capitalinos decidan el perfil de la ciudad que desean tener y no el que quieran definir los que demostraron que no pueden ya gobernar al Distrito Federal.

El segundo, es que el ejercicio del poder, la acción en el Estado dejen de ser considerados como una atribución grupal o patrimonial. La sociedad heterogénea y las fuerzas políticas diversas reclaman, por diversas vías, su legítimo derecho a tomar parte en la determinación del destino de su ciudad y por ello no nos sirve la actual administración y estructura de gobierno, la disputa por una ciudad con habitantes con derechos plenos continúa. Aún siguen nuestras demandas de plena democratización del Distrito Federal, demandas que de una u otra manera serán logradas con la participación y organización de los propios ciudadanos del Distrito Federal.

Las condiciones anteriores no pueden cumplirse si junto con ellas no se llevan a cabo cambios sustanciales en las reglas que rigen la orientación y el uso de los medios de comunicación, porque una sociedad democrática sólo puede ser producto de una sociedad bien informada. La concertación debe involucrar a todas las fuerzas políticas, los sectores sociales, las agrupaciones populares, las asociaciones de profesionistas, los intelectuales y demás ciudadanos que desean participar en el proceso.

El vacío de poder es, en el fondo, una ausencia de interlocución, por ello nosotros convocamos a todas las fuerzas políticas y sociales y al gobierno, a fincar un diálogo real y un compromiso eficaz para lograr la democracia y el bienestar en la ciudad.

Compañeros Asambleístas: no creo que podamos estar satisfechos de este primer período y no podemos estarlo porque aún la ciudadanía del Distrito Federal no conoce lo que es la Asamblea y qué puede hacer la Asamblea para el bienestar de la población.

Nos queda mucho camino, un diálogo abierto, divergencias y concertaciones, convergencias y si

de algo es útil ahora esta Asamblea para la ciudad es que podemos demostrar que el sistema pluripartidista en México tiene futuro, que eso es algo que hay que decirle a la ciudadanía: aquí estamos ensayando lo que puede convertirse después en la vida plena democrática de nuestro país.

Muchas gracias, compañeros.

El C. Presidente.- Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante Hector Ramirez Cuellar, por el Partido Popular Socialista.

El C. Representante Hector Ramirez Cuellar.- Señor Presidente, Compañeros Representantes.

El día de hoy termina el primer período de sesiones de la Asamblea de Representantes, consideramos que el balance en términos generales es positivo, porque en escasos dos meses que tiene funcionando la Asamblea, no podríamos esperar muchos frutos concretos, sino solamente lo que se logró.

En primer lugar deseamos resaltar que, en estos dos meses, se sentaron las bases administrativas y operacionales de la Asamblea, pero lo más importante, desde nuestro punto de vista, es la unidad en la diversidad, la Asamblea de Representantes ha sido un ejemplo para el resto de los órganos del pueblo mexicano, en lo que se refiere a la composición dialéctica entre diversidad ideológica, diferencias de clase y unidad en torno a propósitos y en torno a objetivos.

En estos dos meses la Asamblea pudo comprobar, que es posible cambiar viejos métodos parlamentarios y políticos, por otros democráticos basados en el entendimiento y en el consenso, sin que ello implicara una ruptura del orden político preexistente ni llevara a la Asamblea, la Asamblea al caos y a la anarquía como muchos afirmaban.

Es muy importante señalar que la dirección de la Asamblea de Representantes es una dirección colegiada, de lo cual muchos órganos del pueblo mexicano no podrían decir lo mismo. Todavía en los Congresos Locales, en la Cámara de Diputados y más aún en la Cámara de Senadores, prevalece la vieja y decrepita estructura de la Gran Comisión, que correspondió a una época ya pasada de la vida del sistema parlamentario mexicano, a una época en la que el PRI era el partido aplastantemente mayoritario en el Congreso de la Unión.

Mantener la figura de la Gran Comisión, es un anacronismo; mantener la dirección unipersonal de los órganos representativos del pueblo es no comprender, es no entender los tiempos que vivimos y

el creciente pluripartidismo que se expresó en las elecciones pasadas.

Pero ha habido otros avances muy importantes, siete Comisiones de la Asamblea, Comisiones muy importantes están presididas por Representantes de partidos diferentes al PRI y esto también es un avance muy importante, que refleja no debilidad sino fortaleza y comunidad de propósitos en cuanto a los objetivos de la Asamblea se refiere.

Deseamos resaltar también, como un hecho muy importante, la presencia en la Presidencia de la Asamblea, de un Representante que no es del partido del gobierno, lo que de alguna manera, y lo dijimos en su momento, representa un acontecimiento histórico que debe ser seguido, que debe ser imitado en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en los Congresos de los Estados.

Particular importancia tiene la gran cantidad de proposiciones que hemos presentado en el periodo de sesiones, más de 30 iniciativas, propuestas, decretos, ordenanzas sobre los más variados aspectos y problemas de la vida capital, se han presentado en esta tribuna y esperamos nosotros que en el próximo mes de abril las Comisiones puedan presentar sus dictámenes, porque preferimos un dictamen que deseche una iniciativa, al congelamiento de las iniciativas de los Representantes de la Asamblea.

No deseamos que la Asamblea incurra en el viejo vicio de almacenar las iniciativas y las propuestas que aquí hemos presentado, pensamos que las Comisiones Dictaminadoras en el periodo de receso que empieza el día de mañana, deben desahogar todo su trabajo a efecto de que en abril podamos ya disentir dictámenes, ya sean en sentido negativo o en sentido positivo.

Particular motivo de satisfacción para nosotros, es la atención a muchos problemas de los habitantes de la capital de la República, que hemos atendido desde el primer día y que seguiremos atendiendo. La Asamblea, en escasos dos meses, ha sido ejemplar en el trabajo de gestoría ante las autoridades del Departamento del Distrito Federal, pero consideramos que todavía falta mucho más para que el pueblo de la capital venga a la Asamblea, presente sus problemas y la Asamblea pueda encontrarles soluciones.

En este periodo de receso consideramos que la Comisión de Gobierno debe tener un funcionamiento permanente, que debe reunirse por lo menos una vez a la semana y que debemos efectuar, como ya aquí ha sido acordado, los distintos foros que el pueblo nos ha demandado a través de múltiples iniciativas. Estos foros deberfan iniciarse en el mes de febrero, con el objeto de tener oportunamente propuestas concretas que presentar al gobier-

no capitalino.

La Asamblea es, pues, el medio del enriquecimiento que ha provocado la agresión al sindicato petrolero, un espacio de entendimiento, de discusión y de coincidencia en la discrepancia. Si hemos decidido abolir en la Asamblea los métodos de fuerza, la imposición arbitraria del poder, la coacción y el sectarismo de quienes manejan los medios de comunicación será posible que la Asamblea tenga éxito en el futuro.

Nosotros hemos decidido, como ya se ha informado, abandonar otros espacios de la negociación política en donde consideramos que por hoy no hay condiciones para avanzar en torno a la vida democrática; nos referimos al espacio de la Comisión Federal Electoral, en donde no encontramos una explicación lógica respecto de los dos más importantes acontecimientos de la semana que esta por concluir.

No podríamos, como partido de la clase obrera, participar en una negociación electoral mientras existen centenares de detenidos o de presuntos detenidos por delitos también supuestos o reales. No podríamos y no concurriríamos mientras los dirigentes del sindicato petrolero estén escondidos, estén ocultos, en peligro de ser aprehendidos. No concurriríamos, en tanto el gobierno intervenga en la vida del sindicato y condicione la elección de su secretario general, como lo quiere hacer de una manera cínicamente y desvergonzada. No participaremos en esos espacios, mientras exista un clima de persecución y de hostilidad en contra de las fuerzas democráticas de nuestro país.

Por eso pensamos que en medio de este ambiente de presión, en contra del Frente Democrático Nacional, la Asamblea de Representantes es un espacio para el examen, para la discusión, para la divergencia, para, también, coincidir en los aspectos relativos a la vida de la capital.

El día de hoy se integrarán Comisiones de cortesía, para dar a conocer el fin del periodo ordinario. El Partido Popular Socialista no podría concurrir al acto que se haría con el Presidente de la República, porque sus manos están manchadas en la agresión a los trabajadores de México. Gracias.

El C. Presidente.- Gracias señor Representante. Tiene la palabra el señor Representante Ortega Zurita, a nombre del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Representante Andrés Roberto Ortega Zurita: Con su permiso señor Presidente.

"Honorables miembros de la Asamblea de Re-

presentantes del Distrito Federal, compañeras y compañeros presentes:

Los miembros del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional a través de su Fracción Parlamentaria Cardenista en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal queremos señalar que a lo largo de los 2 meses de trabajo, en beneficio de los habitantes de esta gran ciudad capital, hemos venido realizando acciones propositivas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la misma, entre las cuales queremos señalar las siguientes:

Propuesta para solucionar los problemas generados por falta de fomento económico y por la desatención en la protección del empleo de la zona conocida como Centro Histórico de la Ciudad de México.

Propuesta para la creación de nuevos albergues y comedores públicos donde se brinde alimento y cobijo a los indigentes que existen en el Distrito Federal.

Propuesta para que se incluyan dentro de las Comisiones Dictaminadoras lo relativo a problemas de contaminación.

Iniciativa de Ley para reformar el Reglamento de la Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno en su artículo 18, fracción II y en su artículo 32 y adicionado el artículo 21 bis y el artículo 29 bis.

Propuesta para reformar el artículo primero del Reglamento para el Servicio de Limpia para el Distrito Federal

Iniciativa para modificar el Reglamento de Mercados del D. F.;

Propuesta, sobre la realización de un foro de consulta pública sobre la revitalización y fomento económico y turístico del Centro Histórico de la Ciudad de México;

Iniciativa para la creación del Estado de Tenochtitlán

Iniciativa de Ley para modificar el artículo 73, fracción VI, base 3a. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para cambiar las denominaciones: Asamblea de Representantes del Distrito Federal y Representantes a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal por: Asamblea del Distrito Federal y Diputados a la Asamblea del Distrito Federal respectivamente.

Iniciativa de adición para incorporar la acción popular a nivel Constitucional, se agrega un cuarto párrafo a la base 3a. de la fracción VI del

artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativa de adición a la Ley de la Defensoría de Oficio del Fuero Común del Distrito Federal para crear los Bufetes Jurídicos Populares.

Así mismo queremos dejar asentado que la razón de ser de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, día a día se empieza a cristalizar en las acciones dentro del marco de nuestras atribuciones con su gestión promoción y orientación, las cuales empiezan a obtener sus resultados en beneficio de los habitantes del Distrito Federal caja de resonancia de los múltiples problemas por los que atraviesa nuestra gran Nación que encaminados a la creación de esta Asamblea es un primer paso por la recuperación de los derechos plenos de los desechos, que buscamos la creación del Congreso Local y la constitución del Distrito Federal como un Estado más de la Federación.

Sabedores que las acciones propositivas legadas del espíritu inalienable del general Lázaro Cárdenas, están y estarán presentes a lo largo de nuestro actuar en el período de receso dentro de los foros de consulta, gestiones y acciones cotidianas, donde habremos de redoblar nuestros esfuerzos dentro de los marcos de concertación de análisis, luchando en todo momento por los derechos políticos, sociales y económicos de los trabajadores y de los vastos sectores de que han decidido la transformación política de esta gran urbe. Cabe señalar que durante el período de sesiones que hoy concluye, de las más de 30 iniciativas que han sido presentadas en esta Asamblea, 12 de ellas han sido presentadas por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Dentro de los marcos del espíritu revolucionario legados por el general Lázaro Cárdenas, que durante su mandato benefició a millones de habitantes con sus acciones, queremos manifestar que ese espíritu está latente en las conciencias de los miembros de la fracción cardenista, los cuales, a través del actuar cotidiano, lo hemos venido reflejando en nuestras propuestas e iniciativas, presentadas al Pleno de la Asamblea, conscientes de que es parte de la batalla por la democratización de la vida política de los habitantes del Distrito Federal en lo particular y del país en lo general.

Sabedores que después del 6 de julio de 1988 la realidad política y social de este país y principalmente de los habitantes de esta gran ciudad tienden a tomar cauces participativos por la transformación socio-política reflejo fiel de los padecimientos de dirección unipartidista del rumbo de la Nación, nos sentimos respaldados por el espíritu combativo y propositivo que demostró en todo momento el general Lázaro Cárdenas.

Queremos hacer patente nuestro reconocimiento a la labor realizada por la segunda Mesa Directiva a través de su Presidente José Angel Cinchello Dávila, sus Vicepresidentes, Secretarios y Prosecretarios que en el afán de la concertación buscando en todo momento la libre expresión de las ideas, supieron conducir los arduos trabajos durante diciembre y enero.

A ellos los miembros del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional les manifestamos nuestro reconocimiento.

A los medios masivos de comunicación nuestro agradecimiento por la labor informativa en el desempeño de su trabajo.

Al personal administrativo por su decíado apoyo en las arduas labores de su devenir cotidiano nuestro agradecimiento.

A nuestras compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, por su crítica, franca y abierta, en donde pocas veces no hemos coincidido y que nos impulsa a redoblar nuestros esfuerzos revolucionarios les damos las gracias.

Atentamente:

Por un Gobierno de los Trabajadores.

Fracción Cardenista de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Ma. del Carmen del Olmo López.

Beatriz Gallardo Macías.

Alfredo de la Rosa Olguín.

Genaro Pifeciro López.

Roberto Ortega Zurita."

Muchas Gracias.

El C. Presidente.- Muchas gracias, señor Representante.

A nombre del Partido Acción Nacional, tiene la palabra el señor Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

El C. Representante Gonzalo Altamirano Dimas.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes; señores periodistas, señoras y señores:

Hoy concluye el Primer Período de Sesiones de esta Asamblea de Representantes y, con ello, también un episodio trascendente en la vida política del país.

Para quienes pensaron que la Asamblea podía resolver todos los problemas de la capital o para quienes sostienen que este órgano no sirve para nada, hoy los hechos ubican en su real dimensión a la Asamblea, dándole a ésta carta de naturalización de órgano verdadero de representación popular que empieza a dar sus frutos.

A casi toda la totalidad de los que estamos aquí nos avata la voluntad ciudadana, voluntad expresada en las urnas, aunque el porcentaje de la oposición, 73%, no coincide con el número de Representantes, 32. El partido oficial, con el 27% de los votos, injustamente cuenta con una mayoría de entules.

En términos generales, podemos afirmar que esta Asamblea ha cumplido con sus objetivos como órgano de representación de los habitantes del Distrito Federal. Al inicio del período, todos los partidos aquí representados firmamos y aceptamos un compromiso fundamental: mejorar la calidad de vida de los capitalinos, compromiso que no abarca sólo el aspecto económico, sino que comprende otros renglones, como el político, social y cultural.

No puede hablarse de justicia cuando hay más comida, pero menos libertad; ni cuando existe mejor control ambiental, pero sigue dándose un fuerte atraso educativo o manifestándose el analfabetismo funcional.

En este breve período que concluye, hemos conocido y aprobado medidas contra la contaminación, la inseguridad, las deficiencias en el transporte y, en general, para mejorar los servicios públicos que presta la autoridad.

A pesar de nuestras limitaciones legales, que nos ciñen a facultades reglamentarias, propositivas y de gestión, muchas de nuestras acciones han tenido eco, por tanto con la ciudadanía como con la autoridad, como es el caso del documento que aprobamos para abatir la angustiante contaminación que abate a nuestra ciudad.

Muchas proposiciones aprobadas por el pleno para su estudio se encuentra en Comisiones en espera de ser dictaminadas, aunque muchos de los casos la falta de dictamen se justifica, por la breve vida que tiene la Asamblea. Apelamos a la responsabilidad de los Presidentes de las Comisiones y, en general, de todos los Asambleístas para su desahogo inmediato. Ninguna petición ciudadana debe quedar sin respuesta, como tampoco ninguna iniciativa o proposición de Representantes sin el trá-

mite correspondiente.

A esta Asamblea han acudido diversos funcionarios a dialogar con nosotros, desde la mesa y los modos civilizados del Regente, hasta el primitivismo y la prepotencia del actual Director del Autotransporte del Distrito Federal.

Otros funcionarios han sido visitados por los Asambleístas, como el Procurador de Justicia y el Secretario de Protección y Vialidad y muchos de los Delegados Políticos, entre otros funcionarios.

Comparecencia o visita, ha tenido como premisa la buena voluntad de los Asambleístas para encontrar las mejores soluciones a la problemática de la capital; pero no siempre esos propósitos han encontrado eco, ya que la activa labor de la Asamblea ha despertado celo, envidia o incomprensión de sectores oficiales; los mensajes sublimes o abiertos se traducen en acciones que tratan de obstaculizar nuestra labor, como es el caso de no tomar en cuenta a la Asamblea para el examen de la Cuenta Pública o de plano no considerarla de manera expresa en el Presupuesto de Egresos.

Para quienes han visto armonía y pluralidad, en buena parte del trabajo de la Asamblea, deben entender que este proceso, sui generis, debe ser observado y analizado con detenimiento; este proceso ha permitido que, por primera vez, en la historia moderna parlamentaria un miembro de oposición presida los trabajos de la Asamblea por el mes correspondiente, cuyo honor recayó en un infatigable luchador de la democracia y miembro distinguido del Partido Acción Nacional, el licenciado José Angel Conchello.

En todas las Comisiones de la Asamblea existe la pluralidad y algunas de las presidencias son de oposición, aunque todavía no de manera proporcional y de acuerdo al peso específico de cada partido.

Hay que precisar que los avances, el diálogo y el consenso que se ha dado y se da en el seno de la Asamblea ni es signo de debilidad del partido en el gobierno, ni pérdida de identidad de la oposición.

La presidencia de esta Asamblea y otras posiciones logradas por el PAN están avaladas por el 24 por ciento de los votantes del Distrito Federal, siendo que el partido del gobierno obtuvo el 27; aunque justo es reconocer, también hubo voluntad política en esta Asamblea para reconocer esa realidad.

Los tiempos que vivimos nos enseñan que ya no se puede gobernar con carro completo ni con la marginación o exclusión del opositor, especialmente cuando son mínimos los márgenes de votación, entre más marcados y reducidos sean éstos,

estamos más obligados a dialogar y a obtener consensos que permitan espacios para todos y que posibiliten la armonía social.

Compartir responsabilidades no es sinónimo de ceder el poder, como tampoco lo es de pretender anular a la mayoría. Mayorías y minorías tendremos tantos espacios como tengamos respaldo popular. La democracia y el gobierno se ejercen con votos y con apoyo ciudadano, ni el fraude electoral ni la concesión graciosa son compatibles con ese ejercicio.

El PAN concibe a la actividad política como una posibilidad de diálogo entre mexicanos de buena voluntad, que mediante la confrontación civilizada de opiniones, puedan enfrentar los graves problemas de la patria. Tenemos la obligación y la necesidad de seguir prescortando plataformas, programas, soluciones, puntos de vista y, en general, alternativas a la problemática del país. Sin exclusivismos estériles ni paternalismos necios, debemos continuar con esa tarea. Es necesario desterrar generalizaciones y ambigüedades que obstaculicen el diálogo y la búsqueda de soluciones, sin dogmatismos y sin señalamientos previos, sigamos discutiendo lo mejor para México.

En materia del Distrito Federal, para muchos opositores el Estado del Valle del Anáhuac es solución insoslayable; sin alternativa, casi elevada a rango de dogma, pero también para muchos prístias, la Asamblea es el principio y el fin de la vida política de la capital y entendido como concepto inamovible.

Con honestidad y con rectitud de ánimo, unos y otros discutamos nuestras posiciones y estemos abiertos a las mejores soluciones, para mejorar la vida política de la capital. La agitada situación que vive el país no permite asimilar el proceso político que se da en la Asamblea y que no es el mismo de otros órganos de representación. Es corta la apreciación y conclusión de quienes piensan que si aquí no hay agitación y ruido ensordecedor, a la oposición la han domesticado.

Representamos un proceso innovador en la vida política del país y tenemos que hacer esfuerzos para sostenerlo y propiciar que sea ejemplo para otros órganos de representación.

Entre las corrientes aquí representadas ni hay pactos de sangre ni compromisos absolutos, existe simplemente responsabilidad y deseo de buscar las mejores soluciones para el Distrito Federal.

Para Acción Nacional, la Asamblea es un espacio y no el único espacio de la vida política; como partido, hemos respondido a las necesidades del diálogo, como también hemos dado firmes muestras

de inconformidad cuando el atropello sustituye al diálogo.

Los panistas no hemos perdido la perspectiva ni nuestra ubicación como partido de oposición frente a un sistema antidemocrático. Para nosotros, el diálogo exige congruencia y testimonio de quienes participan en él. No es transacción ni olvido de principios; no es arriar banderas ni componenda vergonzante. Es simplemente búsqueda de la verdad y deseo de servir a México.

Hay que señalar que el diálogo tiene sentido y se fortalece cuando hay consecuencia entre las palabras y los hechos y, precisamente, nuestra actitud como partido y como grupo parlamentario, dependerá fundamentalmente de esta premisa.

Amigos Asambleístas: el Partido Acción Nacional cumple este año su 50 aniversario en su lucha por la democracia. Hoy, como ayer, refrendamos nuestro compromiso de buscar condiciones para que en México tenga plena realidad y vigencia un concepto de la vida, fundado en el respeto a la persona humana, a sus libertades espirituales y al derecho de todo hombre para compartir con sus semejantes los bienes de la tierra, en un régimen de justicia, como lo afirmara Adolfo Christlieb. ¿Qué armas para esta lucha? Se preguntaba el fundador de Acción Nacional Gómez Morín y agregaba: Las únicas irresistibles, las ideas, los valores del alma. Ni tenemos otras ni las hay mejores. Estamos para bregar, no para obtener. Ante nosotros, seguía el maestro Gómez Morín, hemos visto pasar y desvanecerse hombres y conspiraciones que sólo eso habían obtenido o se habían propuesto y hemos visto ante nosotros la desbandada y la caducidad de falsas tesis mezquinas al servicio de intereses parciales y transitorios y la zozobra y desolación de los que sirven a señores que se pueden morir.

Permítaseme, para finalizar, traer a la memoria un bello pensamiento del fundador del PAN y sea toda esta intervención un sentido homenaje a quien hizo posible que la oposición que hoy cumple 50 años, tuviera un sentido en nuestro país, cito: Hagamos pues, en nuestro corazón, una decisión inicial: la de no apartarnos en un solo punto del alto espíritu de trabajo común que a esta Asamblea nos ha traído, de entregar lealmente nuestras propias opiniones y recibir con generosa ponderación las que nos sean dadas.

Recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar ni a obtener, que sólo un objetivo ha de guiarnos: el de acertar en la definición de lo que sea mejor para México.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Muchas gracias, señor Representante.

Para hablar en nombre del Partido Revolucionario Institucional se le concede la palabra al señor Representante Ingeniero Antonio Padilla Segura.

El C. Representante José Antonio Padilla Segura.- Señor Presidente, Señoras y señores miembros de la Asamblea del Distrito Federal:

Con esta reunión llega a su término el primer período de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, órgano de Representación popular al que cupo el honor de iniciar una nueva época en la vida política de la capital de la República, en su permanente proceso de perfeccionamiento democrático.

Ciertamente, el día 14 de noviembre de 1988, fecha en la que, dentro del más estricto apego a los canones constitucionales y legislativos, se instaló solemnemente la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se inscribe ya en los anales de la historia de México, por lo que resulta imperativo dejar constancia de ello y hacer una honesta y objetiva recapitulación de sus actividades, que abarque desde el surgimiento de este nuevo órgano de gobierno, que por voluntad popular, representa a la comunidad más poblada del mundo, hasta el presente día, destacando logros y objetivos y, por encima de todo ello, el profundo deseo de servir a la ciudadanía, de sus sesenta y seis miembros que tipifican, hoy por hoy, el pluralismo partidista e ideológico de la ciudad capital de la República Mexicana.

Es un hecho que el proceso electoral que se escenificó el día 6 de julio del año pasado, constituye un hito histórico en la vida democrática del Distrito Federal y de México y que las elecciones se convirtieron en el detonador de un renovado anhelo para el desarrollo nacional, en lo político, en lo social, en lo económico y en todo aquello que constituye la vida de la Ciudad de México y sobre todo, en la preservación de la soberanía nacional.

Al analizar y discutir y debatir sobre la naturaleza del proceso electoral y de las elecciones, tuvimos discrepancias partidistas; pero lo que es un hecho y constituye una resultante trascendental, es que logramos convivir; debatir con respeto y altura; anteponer los intereses de nuestros representantes a cualquier otro y decidir, conscientemente, que era nuestra obligación social y política dar ejemplo con nuestro quehacer, de lo que es un cuerpo pluripartidista: múltiple en la ideología de sus miembros, que finalmente somete su conducta a la ley y acata la decisión de la mayoría, dentro del respeto a las instituciones, a la libertad y a la dignidad.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal nace y se consolida día a día como consecuencia de una necesidad inaplazable, insoslayable, de

todos los que vivimos en la ciudad capital: contar con un cuerpo representativo que sea instrumento de servicio sensible e interesado ante los problemas de los pobladores del Distrito Federal. Para recibir sus quejas; sus inquietudes; sus justos anhelos. Con capacidad de análisis, de cogestión y de acción. Que es también, defensor de los intereses de los habitantes del Distrito Federal; que sin sujeción ni sometimiento a las autoridades administrativas, pero sin antagonismo y con la decisión de colaborar, puede, en coordinación con ella, ser elemento, instrumento y órgano de cogobierno, en el que la voz más importante, la autoridad original, es la voz del pueblo del Distrito Federal.

Nace la Asamblea en el marco de nuestra Carta Magna para darle no solamente personalidad jurídica y política, sino la máxima que deriva del mandato del Constituyente Permanente. Se crea mediante una adición al artículo 73 Constitucional, en el que se establecen la forma y los órganos de gobierno del Distrito Federal. Ahí se definen las facultades del Congreso de la Unión y en su fracción VI lo autoriza: Para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal.

En su base tercera se establece como un órgano de representación ciudadana en el Distrito Federal, se crea una Asamblea integrada por 40 Representantes electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y por 26 Representantes electos según el principio de representación proporcional.

Resulta pertinente, por la importancia y trascendencia que revisten, repasar aunque sea someramente las principales facultades que la Constitución otorga a la Asamblea:

Dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno.

Proponer al Presidente de la República la atención de problemas prioritarios.

Recibir los informes trimestrales que deberá presentar la Autoridad Administrativa del Distrito Federal.

Citar a los Servidores Públicos.

Convocar a consulta pública.

Formular las peticiones que acuerde el pleno de la Asamblea a las autoridades administrativas.

Analizar informes semestrales que deberán presentar los Representantes que la integren.

Aprobar los nombramientos de Magistrados del

Tribunal Superior de Justicia, que haga el Presidente de la República.

Iniciar ante el Congreso de la Unión, leyes o decretos en materias relativas al Distrito Federal.

Más aún, para la mayor participación ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal, se establece además el derecho de iniciativa popular respecto de las materias que son competencia de la Asamblea.

Por ser un mandato constitucional, la creación de la Asamblea es también una decisión del Constituyente Permanente; es decir, de la autoridad a la que los mexicanos nos hemos sometido conscientemente para forjar una sociedad ordenada y para alcanzar la meta final de un México cada vez más grande y respetado.

Fue creada, pues, por mandato y decisión del pueblo de México y se rige por una Ley Orgánica discutida y debatida en el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo, mal hacíamos en no reconocer que la Asamblea de Representantes nace, sobre todo, por mandato del pueblo de la ciudad capital; por necesidad de contar con un conducto popular de expresión; por el imperativo de que todos sus habitantes participen en el gobierno de la ciudad.

Es sobre esas bases, obligaciones y derechos, que la Asamblea se convierte en un importante elemento para la modernización de la vida política y social del Distrito Federal.

Es conveniente señalar que no hemos venido a competir ni a interferir con las autoridades administrativas. Como cuerpo electo por el pueblo, venimos a plantear sus necesidades; a pedir y a exigir que se cumpla con su voluntad y con sus mandatos; a vigilar que los dineros del pueblo se gasten honradamente. Que se gasten o se inviertan en lo que el pueblo quiere y necesita. Hemos venido a constituir una Procuraduría de las necesidades y de los mandatos del pueblo del Distrito Federal.

Pero no solamente tenemos el carácter de procuradores; en la evaluación que hoy hacemos y de acuerdo con los ordenamientos jurídicos y legislativos, podemos decir que estamos obligados a estudiar y analizar las necesidades y las realidades del Distrito Federal, para definir prioridades de gobierno; de un gobierno renovado en el que la ciudadanía puede participar activamente, puede manifestarse, hablar, protestar e inconformarse y, por mandato constitucional, está en aptitud de definir líneas, objetivos, metas y prioridades.

En síntesis, consideramos que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal viene a conformar un nuevo instrumento de gobierno para lograr

una renovación política, a propiciar una administración eficiente y a encauzar los esfuerzos y los recursos disponibles, para atender las prioridades que la ciudadanía determine.

El desarrollo de nuestro país no es simplemente una aspiración idealista o una meta patriótica. Es, definitivamente, un imperativo de supervivencia. Si no somos capaces de desarrollarnos dándole a este vocablo la más amplia connotación, comprometemos la supervivencia nacional, la soberanía y la posibilidad de perdurar como un grupo étnico y político, dentro del concurso universal.

Es por ello que el desarrollo de nuestro país y dentro de él en forma no solamente importante sino determinante, el desarrollo del Distrito Federal, constituye uno de los objetivos centrales del gobierno de la República.

Independientemente de que solamente ocupamos la milésima parte del territorio nacional, por la población que hoy vive en esa minifración del territorio nacional, por el porcentaje del producto nacional que generamos; por la influencia política, cultural y social que ejercemos en el ámbito nacional, el desarrollo del Distrito Federal es objetivo central, prioridad de cualquier programa de gobierno y renglón importante para todos los mexicanos.

Sin embargo, conviene, aún sea brevemente, destacar lo que entendemos por desarrollo: no es un simple crecimiento; no es un simple aumento en la oferta de bienes y servicios; es, principalmente, un compartir la riqueza generada con quienes colaboran en el proceso para producirla. Es no solamente crecimiento, que puede ser un concepto meramente económico, estadístico, sino un concepto de justicia social en la que todos los mexicanos debemos participar. Se puede crecer en la injusticia; se puede crecer aún siendo esclavo.

Lo que no es posible, es concebir el desarrollo integral de un país o de una región como la nuestra, el Distrito Federal, sin que ello involucre la presencia de conceptos políticos y éticos; en síntesis, de justicia social. Se puede crecer sin libertad pero no es posible el desarrollo sin ella.

Se puede crecer con un patrón de distribución de la riqueza ostensiblemente injusto; pero no es posible concebir el desarrollo sin una distribución equitativa de la riqueza, sin libertad y sin justicia, sin democracia, sin participación ciudadana en el gobierno; no es posible concebir el desarrollo sin esos elementos, aunque pudiera darse el crecimiento, como el que pudimos observar en los regímenes dictatoriales, eficientes, pero inhumanos.

Es así que en una democracia participativa como la que viene a propiciar la Asamblea de Repre-

sentantes del Distrito Federal, es indispensable tener un concepto claro del desarrollo y no solamente del crecimiento.

Posiblemente la diferencia entre un gobierno simplemente eficiente y tecnificado y otro que además tenga el concepto y el objetivo central de la justicia social, está precisamente en la diferencia entre los términos de: crecimiento y desarrollo.

En diversas épocas de nuestra historia se ha pretendido convencernos que el crecimiento trae como consecuencia gravitacional el desarrollo. Sin embargo, la propia historia se ha encargado de mostrarnos que el crecimiento sin tesis política, social y ética, puede convertirse en un instrumento de injusticia, aunque sea también instrumento de generación de riqueza.

Es por ello que el Partido Revolucionario Institucional al cual pertenezco y a nombre de cuya fracción partidista estoy hablando, considera que la Asamblea de Representantes debe ser un instrumento de desarrollo social y no un mero instrumento de crecimiento económico.

Debe constituir, pues, la Asamblea, dentro de un régimen de derecho, conducido por un gobierno legal y legítimo, producto de la voluntad popular y mayoritaria, un órgano que más que mandar, obedezca los mandatos del pueblo.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha sido investida de personalidad y facultades. Sería atentatorio contra el mandato constitucional y violatorio del legislativo, no ejercer esas facultades y desoír la orden del pueblo, que nos investió de personalidad y de fuero constitucional, para hablar libremente y sin temor, por lo que yo considero que en nuestra síntesis evaluatoria no podemos dejar de señalar que los Representantes de todos los Partidos han ejercido sus facultades de crítica, de protesta, de denuncia, de gestoría y que a unos cuantos meses de haberse constituido la Asamblea, es uno de los instrumentos democráticos más importantes con los que cuenta el pueblo de México.

En este renglón es necesario insistir en que las facultades que nos da la Constitución y que nos asigna la Ley Orgánica de la Asamblea, deben ser ejercidas a plenitud por respeto al mandato popular y por respeto al mandato constitucional.

No es fácil lograr el ejercicio de esas facultades con el consenso unánime, en un grupo pluripartidista en el cual las tesis políticas son diversas.

Sin embargo, es un hecho, una realidad, que todos los que estamos aquí presentes tenemos un objetivo común que es México y en particular, el

Distrito Federal.

Nosotros, los miembros priistas de la Asamblea no pensamos en el Distrito Federal solamente como un contorno geográfico con determinada superficie y número de habitantes.

Pensamos permanentemente en él en función de las necesidades de sus pobladores. Pensamos en el Distrito Federal no simplemente como un conglomerado de diez millones de seres humanos, con requerimientos de vivienda, de transporte, de vestido, de comida, de asistencia médica; pensamos en el Distrito Federal como la casa donde habita el 15% de los mexicanos en donde se genera gran parte del producto nacional y a pesar de ello, aun tenemos en él pobreza y aún miseria.

Nosotros, los Asambleístas del PRI, pensamos que es tiempo de que los habitantes del Distrito Federal, en gran número procedentes de la provincia, en donde no pudieron obtener ni vestido, ni sustento, ni casa, reciban en esta tierra de promisión, casa y sustento. Reciban educación; que tengan servicios médicos; que el derecho al trabajo remunerado justamente sea una realidad y que el derecho a tener una vivienda decorosa se convierta en una disposición cumplida.

Nosotros, los que hemos vivido por décadas en esta ciudad; los que nos sentimos profundamente orgullosos de que haya sido declarada patrimonio cultural del mundo, queremos también arribar al momento en que se diga que no tenemos analfabetas; que todos sus habitantes tienen acceso a los servicios médicos; que sus jóvenes y adultos tienen posibilidad de trabajar de acuerdo con sus aptitudes y sus conocimientos; queremos, en fin, que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se convierta en órgano de gobierno, en instrumento de justicia social; de cultura y en elemento de la conservación de la grandeza de una de las ciudades más importantes del mundo.

Queremos, sí, nosotros los priistas, que más que la multiplicación de las colonias de lujo, proliferen los núcleos habitacionales dignos, honrados y decorosos de los millones de familias que vinieron al Distrito Federal o nacieron en él y que hoy por hoy no tienen casa. Queremos nosotros los priistas, que se abandone el egoísmo de la concentración de la riqueza y que volvamos a la sencillez y a la limpieza de la expresión de Morelos: a la austeridad republicana limitando la opulencia, la posesión de bienes superfluos y distribuyéndolos equitativamente.

Queremos, los priistas, hacer realidad las declaraciones de la Constitución del 17. Queremos hacer realidad, la divisa zapatista de ¡Tierra y Libertad!, pero no de tierra árida e improductiva, sino de

tierra pródiga, capaz de dar a la familia campesina los bienes y los servicios a los que tiene derecho.

Nosotros los Asambleístas del PRI, queremos luchar para dar a esta ciudad un ambiente que no esté contaminado; queremos darle bosques, zonas verdes, campos deportivos, escuelas, bibliotecas y centros de recreo; queremos en fin, que el Distrito Federal sea una ciudad humana y digna.

Nos avergüenza reconocer que aún tenemos y proliferan las pandillas juveniles, casi infantiles, integradas por niños abandonados, drogadictos; nos apena profundamente pensar que nuestra ciudad no dispone ni siquiera del agua necesaria para regar los árboles que sembramos.

Ciertamente hemos sido a lo largo de décadas el refugio de la provincia, México, la Ciudad de México se convirtió en la tierra de promisión para campesinos sin tierra, sin recursos; para jóvenes sin trabajo; para familias sin casa y vemos así que de una ciudad tranquila de un millón de habitantes pasamos a ser la megalópolis más poblada del mundo.

Conviene que analicemos en este balance autocrítico la realidad y el trabajo de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, pensamos que se han ejercido las facultades constitucionales y las derivadas de la Ley Orgánica con libertad y a plenitud, pero es indispensable reafirmar este propósito para que cada vez más la Asamblea de Representantes del Distrito Federal sea considerada como el órgano de representación popular más informado y con su peculiaridad de integración pluripartidista, apto para interpretar los mandatos y las disposiciones de la ciudadanía del Distrito Federal.

Quisiera yo terminar esta evaluación, balance o síntesis de actividades, señalando la necesidad de que nosotros, los miembros de la Asamblea, propiciemos la apertura a la vida democrática en el Distrito Federal, que seamos representantes y procuradores reales; lo mismo del ciudadano de las colonias privilegiadas que del que vive en las ciudades perdidas. Que seamos, en fin, instrumento limpio, honrado y eficiente para atender las demandas de la población del Distrito Federal.

Considero también que es indispensable que nuestras acciones, nuestro trabajo, en síntesis la conducta de esta Asamblea deben tender a la concertación y no al enfrentamiento; concertación entre nosotros mismos tratando de buscar una resultante positiva al pluripartidismo tratando de encontrar una resultante válida y positiva en nuestra relación con las autoridades administrativas del Distrito Federal para que los logros sean óptimos.

El debate es importante, el debate es parte mis-

ma de la vida política de un pueblo libre y aquí se ha dado. Aquí en esta Asamblea ha habido debate, pero el debate que no concluye en manifestaciones positivas puede convertirse simplemente en ejercicio oratorio, retórico o demagógico. Por ello, nosotros los priistas pensamos que el debate debe tener resultados, no solamente la consecución de una votación sino fundamentalmente una resultante que vaya a favorecer a un ciudadano, a un núcleo, a una colonia o a toda la población del Distrito Federal.

La concertación es evidentemente un problema difícil, es un trabajo arduo y por haberla logrado sin ninguna sumisión, quiero hacer un reconocimiento público a la labor del Presidente de la Comisión de Gobierno. Concertar inquietudes, ideas, tesis, mentalidades tan diversas como las de los 66 hombres que constituimos la Asamblea no es labor fácil, creemos que el gobierno debe servir al pueblo, creemos en la justicia social como aspiración básica de todo partido político. Los priistas creemos, en fin, que todos los hombres tenemos derecho a trabajar honradamente, a tener una familia, a formar a nuestros hijos y a engrandecer a México.

Nosotros, los priistas, creemos que México es tan grande que se justifica cualquier sacrificio para mantener su soberanía, su integridad y sus principios. Nosotros, los priistas, creemos en fin que un niño, una mujer, un joven o un hombre mexicano merece todo el respeto, el esfuerzo y la capacidad de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Gracias señores.

(Aplausos)

**El C. Presidente.-** Gracias señor Representante. Ha solicitado el uso de la palabra el señor Representante René Torres Bejarano.

**El C. Representante René Torres Bejarano.-** Con su venia señor Presidente, René Torres Bejarano, Representante del Partido de la Revolución Democrática desea expresar su punto de vista sobre el trabajo desarrollado por la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal durante el primer período de sesiones.

Durante este tiempo, he tenido oportunidad, primero junto a los compañeros del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y después como Representante del Partido de la Revolución Democrática, de usar esta tribuna en la defensa de los intereses de las grandes mayorías de la Ciudad de México. Pude así mismo cumplir con los compromisos contraídos con los compañeros de los Partidos Popular Socialista, Mexicano Socialista y Auténtico de la Revolución Mexicana en el marco del Frente Democrático Nacional. Pude también actuar con la libertad suficiente como para apoyar las propuestas de los Representantes del

Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional que consideré positivas y aunque combati y seguiré combatiendo las propuestas o iniciativas que considere daltinas para mis representados, he tenido la oportunidad de dar y recibir un trato honesto y sincero por parte de todos ellos. El principio que me guió y me seguirá guiando en éste y los próximos períodos de sesiones, es el pensamiento expresado por nuestro líder, Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas que, de que más allá de los compromisos con el partido que represento o con los órganos de gobierno que nos rigen está el compromiso adquirido con las personas que estoy representando y que con su voto hicieron posible mi presencia en esta honorable Asamblea.

Hago votos porque en el futuro se sigan manteniendo el ambiente de diálogo y concertación que hemos tenido hasta el presente.

Felicito a todos los Representantes, a los diferentes coordinadores de las fracciones partidarias, las dos Mesas Directivas que nos han presidido, a la Comisión de Gobierno y su Presidente, que han hecho posible el balance positivo de nuestras actividades durante este primer período de sesiones.

Justicia y Libertad.

René Torres Bejarano.

Gracias.

**El C. Presidente.-** Muchas gracias, señor Representante.

Señor Secretario, habiendo escuchando las intervenciones de los grupos aquí presentados, le suplico continuar con el Orden del Día.

**El C. Secretario.-** el siguiente punto en el Orden del Día, es la comunicación del ciudadano Representante Raúl Castellano Jiménez.

**El C. Presidente.-** Dé lectura, por favor

**El C. Secretario.-** México, D. F., a 13 de enero de 1989.

Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Tuve el gran gusto de aceptar la honrosa invitación que me hizo el señor Presidente de la República, para desempeñar el cargo de Embajador en la hermana República de Cuba.

Con ese motivo, y sin poder evitar la pena que me causa, separarme de esta Asamblea, en la que he trabajado con verdadero entusiasmo, me veo obligado a solicitar, a esta Soberanía, una licencia

por un año prorrogable. Fundo esta petición, en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica que rige a este Cuerpo Colegiado, rogando que, de aceptarse la solicitud, se llame a mi Suplente el Sr. Alfonso Hidalgo, para que rinda la protesta constitucional correspondiente, a fin de que en su momento cubra mi lugar.

Muy atentamente."

Licenciado Raúl Castellano Jiménez.

(Aplausos).

El C. Presidente.- Señores Representantes:

Lamentando la decisión del señor Castellano, en los términos del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y por acuerdo de esta Presidencia, se le concede licencia al Representante Raúl Castellano Jiménez para separarse del cargo de Representante Propietario a esta Asamblea, pero sabiendo que a donde quiera que vaya llevará su valiosa experiencia jurídica y su valiosa presencia de hombre de bien.

(Aplausos).

En consecuencia, se convoca al ciudadano Alfonso Hidalgo López, Representante Suplente, para que rinda la protesta constitucional y se haga cargo de las funciones que le corresponden.

El C. Secretario.- Señor Presidente, se encuentra a las puertas de este recinto el ciudadano Alfonso Hidalgo López para rendir su protesta de Ley.

El C. Presidente.- Se designa a los señores Representantes Alfonso Godínez López, Gonzalo Altamirano Dimas y René Torres Bejarano, para que lo acompañen a este recinto.

El C. Secretario.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadano Alfonso Hidalgo López, por favor dé un paso al frente.

El C. Presidente.- Ciudadano Alfonso Hidalgo López:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente al cargo de Representante a la Asamblea que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Distrito Federal?

El C. Representante Alfonso Hidalgo López.- Sí, protesto.

El C. Presidente.- Si no lo hiciéreis así, la Nación y el Distrito Federal se lo demanden.

(Aplausos).

El C. Secretario.- Antes de proceder a la clausura de estos trabajos, el Presidente de la Asamblea dará un mensaje.

El C. Presidente.- Honorable Asamblea:

Hace dos años, en mayo de 1987, la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, a la que pertenecen las grandes ciudades del mundo entero, celebró una reunión en nuestro país y expidió un documento llamado: La Declaración de México, en la que apuntaba las bases para una vida mejor en las metrópolis.

En aquel exhorto mundial, la Asociación de las Grandes Capitales recomendaba profundizar el estudio y la reflexión de algunos campos decisivos para el porvenir de las grandes metrópolis, campos y preocupaciones que al parecer, preludiaron el establecimiento de un nuevo organismo mexicano, de un nuevo medio para llevar adelante en México aquellos estudios y propósitos: esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que hoy termina su primer período de sesiones.

Durante esta breve temporada, señores Representantes, hemos sido reflejo de preocupaciones que se mencionan en aquel exhorto mundial, pues entre ellas se encontraban problemas y cuestiones que esta Asamblea, en obediencia al sentir popular, ha traído a esta alta tribuna.

Entre aquellas preocupaciones estaban y están, el mejorar la organización y la administración metropolitanas y muchas de las propuestas, hechas por los señores Representantes, han tendido al mejoramiento de esta administración.

Se mencionó la búsqueda de nuevas modalidades de participación social en la construcción de viviendas y una de las prioridades que fijó esta Asamblea para el Presupuesto del Distrito Federal fue precisamente la vivienda popular.

Se mencionó también el financiamiento de los sistemas de transporte y en esta tribuna, se han discutido medios para superar el déficit de los tres grandes medios de transporte colectivo metropolitanos.

Se mencionó en aquel exhorto mundial la necesidad de nuevos empleos y, la Comisión de esta Asamblea dedicada a estos problemas, ha hecho varias propuestas y recomendaciones con este propósito.

Se recomendó también, como objeto de reflexión, el problema de los efectos del medio am-

biente en la salud y podemos decir con satisfacción que las medidas ecológicas que hoy se están tomando en esta capital obedecen, en buena medida, a esa misma preocupación de parte de los señores Representantes.

Se habló, en el consenso de las metrópolis de la protección del patrimonio cultural de las ciudades y aquí hemos escuchado varias propuestas para vivificar el Centro Histórico de la Ciudad de México, ahora patrimonio de la humanidad.

Así mismo, en aquella exhortación mundial hecha en el altiplano mexicano al reiterar que durante siglos la ciudad ha sido crisol de las civilizaciones y que por consiguiente debe continuar siendo oportunidad de progreso científico, se habló de la necesidad de un ámbito social seguro, que permita la expresión libre de ideas y es indudable, señores Representantes, que esta Asamblea ha sido, a través de las 538 intervenciones en esta tribuna, una caja de resonancia del inmenso clamor democrático del pueblo capitalino por cuya voluntad aquí estamos.

Por otra parte, como si en esta Asamblea pretendiéramos recuperar el tiempo perdido, resulta muy satisfactorio para todos nosotros el saber que en las 21 sesiones que se han celebrado en este primer período se han presentado 31 iniciativas de ley o reglamento; se han discutido y enviado a comisiones 70 propuestas y el comité de atención ciudadana ha recibido y atendido más de 150 solicitudes de gestión de los ciudadanos capitalinos.

En lo personal, creo que ningún otro cuerpo de elección popular de nuestro país haya realizado una actividad tan intensa, tan entregada, tan apasionada, como la que ha realizado esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

También creo, en virtud de la Presidencia que ustedes inmerecidamente me han conferido que también es uno de los cuerpos colegiados más avanzados desde el punto de vista democrático.

Ciertamente aún tenemos muchos problemas por resolver, para salvar y enaltecer a esta, que es la más sorprendente capital del Continente Americano. Se trata, como dice el licenciado Ojeda Mestre, de dominar a la naturaleza sin destruirla; de hacer que vivan, convivan en armonía y plenitud millones de hombres y mujeres de todas las edades; de custodiar pretérito y porvenir, en un presente abrumador y avanzar, avanzar cumpliendo los dictados de las inteligencias y sensibilidad de nuestra estirpe, que se han tomado en el signo común de este ente extraordinario, que ha resultado ser el ciudadano capitalino.

En esa tarea, durante estos dos meses hemos aceptado la encomienda del pueblo como una obli-

gación que nos honra, como un honor que nos obliga, con la satisfacción de haber puesto cuanto estuvo de nuestra parte, para cumplir ese honor y ese deber.

(Aplausos)

El C. Secretario.- Se ruega a todos ponerse de pie, a efecto de que la Presidencia haga la declaración de clausura.

El C. Presidente.- Esta Presidencia declara solemnemente clausurados los trabajos de este primer período de sesiones, de este primer año de actividades, de esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a las trece veinticinco horas del día trece de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

(Aplausos)

Señores Representantes: Para informar a distintas autoridades de la clausura de estos trabajos, se han designado las siguientes Comisiones:

Comisión de Cortesía para informar al Titular del Poder Ejecutivo de la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, con los siguientes Representantes del Distrito Federal:

Representante: Fernando Ortiz Arana, José Ángel Conchello, Genaro Piñero López, Adolfo Kuuz Bolaños, Alfonso Godínez López, Abraham Martínez Rivero, Santiago Oñate Laborde, Tomás Carmoua Jiménez, César Augusto Santiago Ramírez, Ofelia Casillas Ontiveros, Manuel Jiménez Guzmán, Juan José Castillo Mota, Manuel Díaz Infante, José Antonio Padilla Segura, Fernando Lozano Pérez, Fernando Lerdo de Tejada, Roberto Castellanos Tovar, Jarmila Olmedo, Carmen del Olmo López y el doctor Carlos Jiménez Hernández.

Se hace del conocimiento del pleno que la fracción priísta ha manifestado su deseo de acudir conjuntamente a esta Comisión.

Comisión de Cortesía para informar a la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, encabezado por el Representante Genaro Piñero López e integrado por los Representantes Abraham Martínez Rivero, Martha Andrade Del Rosal, Ofelia Casillas Ontiveros, Leonardo Saavedra, Esperanza Gómez Mont, René Torres Bejarano, Miriam Jure, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Juan Jesús Flores Muñoz, Joaquín López Martínez, Taydé González Cuadros, Rocío Huerta Cuervo, Benjamín Hedding Galeana y Aníbal Peraza Galicia.

Comisión de Cortesía para informar el Jefe del Departamento del Distrito Federal, presidida por el

señor Representante Manuel Jiménez Guzmán.

Integrada por los siguientes Representantes: Ramón Sosamontes Herreramoro, Héctor Calderón Hermosa, Juan José Castillo Mota, Gonzalo Altamirano Dimas, Humberto Pliego Arenas, Salvador Abascal Carranza, Oscar Delgado Arteaga, Beatriz Gallardo Macías, Juan Araiza Cabrales, Jesús Ramírez Nuñez, Gloria Brasdefer Hernández, Graciela Rojas, Daniel Aeeves Villagrán, Roberto Ortega Zurita, Roberto Castellanos Tovar, María Teresa Glasse Ortiz, Roberto J. González Alcalá, Alfredo Villegas Arreola, Fernando Lerdo de Tejada.

Comisión de Cortesía para informar al Tribunal Superior de Justicia, presidida por el señor Representante Onosandro Trejo Cerda e integrado por los señores Representantes: José Antonio Padilla, Alfredo de la Rosa Olguín, Ramón Sosamontes Herreramoro, Víctor Martín Orduña, José Luis Bolaños Mora, Jorge Aarón Romero Lauriani, Justino Rosas Villegas, Alfonso Godínez López, Juan

Hoffmann Calo, Manuel Castro y del Valle, Jorge Mario Jiménez Valadéz, Julio Martínez de la O., Jorge Mario Sánchez Solís.

Se suplica a los señores Representantes comisionados, se pongan de acuerdo con los presidentes de sus Comisiones para el desempeño de las mismas. Muchas Gracias.

Se levanta la sesión de clausura.

(Se levantó la sesión a las 13:35 horas.)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
*De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal  
Donceles y Allende  
México, D.F.*